

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.13.

9904069

Ab. Mario Barberán Vera

ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVIŞDR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritora pústico o torgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL el 21/Junio/2013, que contiene constitución de la compañía EXPORTADORA DEIDE S.A..

ue la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.2900 de 10/Julio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EXPORTADORA DEIDE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio cincipal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, riginal de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en Guayaquil

_12 JUL 2013

Ab. Mario Barberán Vera SSPECIALISTA JURIDICO SUPERVIS

Exp. Reserva 7519441

Nro. Trámite 2.2013.2048

AMC

30 SEP 2013

Es Conforme a su Original Lo Certifico

Dr. Piero Aycart Vincenzini NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL